



Observatorio del Sistema de Justicia Penal Memoria Mesa Técnica 17 de febrero de 2017

En la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los diecisiete días del mes de febrero del año 2017, reunidos en las oficinas de la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras **MACCIH**, se apertura la reunión con los representantes de las Instituciones Gubernamentales en materia de justicia y seguridad, con los observadores invitados a participar. La mesa técnica está conformada por las siguientes representantes:

OABI: Carlos Lagos

Observadora DAI-USAID: Patricia Esquetini

Ministerio Público: Juan Carlos Romero

Comisionado de la Policía Nacional: Osmin Bardales

Unión Europea/ Observadores Internacionales: Madeline Onclin/ Belinda Ramírez

Coordinadora de la Unidad Gubernamental de Acompañamiento y Respaldo a la

MACCIH: Dra. Lidia Estela Cardona,

Unidad de acompañamiento de la MACCIH: Abogado Edgardo Molina

UNAH- IUPAS: Migdonya Ayestas

La Doctora María Beatriz Otero del Observatorio procede a la apertura la reunión para:

1. La Discusión de Indicadores y;
2. El manejo de la información que posee cada institución respecto a la propuesta de indicadores.

Por consiguiente, se le cede la palabra a la Representante de **DAI- USAID- Patricia Esquetini** quien expone los proyectos que su organización desarrolla en Honduras (Grupos vulnerables, policía comunitaria) proyectos que se desarrollan en 6 departamentos del país con duración de 5 años.

IUDPAS Migdonya Ayestas: expone que se encuentra en Consejo Universitario la propuesta y aprobación del Observatorio de Justicia Penal. Se trabaja en varias temáticas como ser el Estado de Derecho, Derechos Humanos y participación civil.

Ministerio Publico: Informa a la mesa que tienen documentación referente a la propuesta de Indicadores del Sistema de Justicia Penal del Observatorio de la MACCIH, la institución cuenta con información del sistema informático de gestión el cual tiene 10 indicadores de gestión y 10 de desempeño.

Estos indicadores poseen información referente al tiempo promedio de entrega de denuncias/ tasa de valoración de casos activos, mide, registra e identifica los casos, cómo se aplica la discrecionalidad del derecho, tienen varias salidas alternas es decir pueden tener diversas soluciones.

En cuanto a los Indicadores de desempeño: Tasa de satisfacción de atención al



usuario, tasa de recepción de denuncias, tasa de casos desestimados, tasas de casos resueltos o en juicio, tasa de casos depurados, tasa de casos activos con más de 6 meses, y

variación de casos resueltos haciendo en total casi 20 indicadores, es un sistema que se está aplicando hasta este año. Así también existen tareas pendientes para complementar la información.

OABI- Carlos Lagos: Se realizó una selección de los indicadores que competen a la institución, siendo uno de ellos los números de bienes incautados, número de bienes devueltos, número de bienes subastados, bienes en comiso, número de imputados por cada caso, la Embajada Americana ayudo a construir un sistema para la realización de estas tareas, en cuanto al indicador de Corrupción se presentó un informe actualizado hasta enero de 2017.

Presenta copias estadísticas del Indicador de Corrupción: Explica que la OABI no tiene la facultad de subastar sin comiso, por ejemplo, vehículos que no se encuentran en comiso no pueden ser subastados. Existe una Modalidad de uso provisional de bienes.

El ámbito de la OABI es más grande trata también de: **Trafico de drogas, lavado de activos, subastas, deberían de incluirse como indicadores del observatorio.** La subasta es un nuevo método a implementarse. Finaliza diciendo que la información está disponible para ser recopilada.

Comisionado de la Policía Nacional: tenemos 11 indicadores que se pueden proporcionar, pero de los demás se necesita más tiempo para recopilarlos, por ejemplo, las denuncias recibidas por policía, denuncias por género, prepuesto del PIB, monto de salario de policías, Ubicación de centro de denuncia.

Corte Suprema de Justicia: Tienen Casos por femicidio, por género, delitos por corrupción (cohecho) estos últimos se pueden ampliar, en cuanto a los grupos con vulnerabilidad, no se sabe quiénes son defensores de derechos humanos o abogados que representan a estos grupos. La Corte Suprema de Justicia adopto las reglas de Brasilia. Se está estableciendo un comité de recopilador de información.

Coordinadora de la Unidad Gubernamental de Acompañamiento y Respaldo a la MACCIH: La Doctora Cardona, cede la palabra al abogado Edgardo Molina quien dice: No se puede agregar información estadística pues no les compete. En cuanto a los indicadores vemos que se puede solventar información referente al M.P, las actividades del TSC lleva implícito las sanciones impuestas?, Sobreseimiento es provisional o definitivo es necesario separarlo, fuentes de fondos nacionales o concedidos en el extranjero? CONADEH tiene el manejo y efectividad de los derechos constitucionales? amparos y recursos de inconstitucionalidad debe agregarse Habeas Corpus, ¿en cuanto a los mapeos se está incluyendo el juzgado de paz móvil? un indicador de políticas públicas debería de incluirse, programas de rehabilitación de centros penales y por ultimo un indicador para defensores de derechos humanos

identificar si hay personas que están vinculadas en ciertos procesos.

Procede la Doctora Otero a proporcionar su correo electrónico Motero@oas.org para que le sea enviada la información que tiene cada institución y para ser subida a Google Drive y para ser incorporada.

Agrega la **UNAH observatorio**: Suspensión de la ejecución penal, por la falta de sistema de redes del instituto penitenciario en la colaboración de la carta de libertad. Un indicador que concede la libertad de ejecución penal. Deberíamos de tomarlo en cuenta.

Agrega la representante de la **UNION EUROPEA/ Observadora Internacional**: Le parece interesante esta idea, y con la idea del plan de nación se trataron de hacer indicadores, sería bueno que se implemente un indicador del Plan de Nación, pero para los observatorios debe de ser realizado a través de cada institución.

Finaliza la Doctora Otero, se realizará una reevaluación de los indicadores, se programa reunión para el próximo viernes 24 de febrero a las 3: 00 de la Tarde.